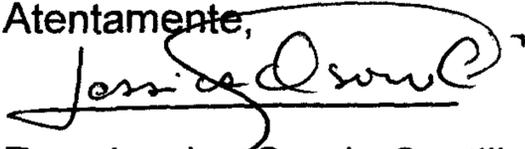


Guayaquil, mayo 30 del 2006.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISWAG
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes sobre el desarrollo de la función de COMISARIO de la empresa por el ejercicio económico del año 2005, según lo establecido en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías vigente, la misma que no se ha realizado en vista de que la empresa no ha realizado ninguna operación durante el periodo mencionado.

Atentamente,

Eco. Jessica Osorio Castillo

